LA ARGENTINA NO VOTA EN LA CUESTION ESPAÑOLA

SU ABSTENCION EN LA SESION DE AYER CAUSO DIVERSOS COMENTARIOS

GINEBRA, 1o.— Esta mañana fué designada una comisión de la que forman parte los delegados de Gran Bretaña, Bélgica, China, Austria, Nueva Zelandia, Holanda, Suecia, Ecuador, Polonia, Estados Unidos y Rusia, la que tendrá a su cargo estudiar los puntos siguientes en lo que refiere al conflicto chino-japonés.

1o. — La situación surgida del conflicto chino-japonés en el lejano oriente.

2o. — Discutir todas las cuestiones comprendidas en dicha situación.

3o. — Someter a la comisión la propuesta que considere conveniente.

Palabras del Delegado Chino

GINEBRA, 1o. — El Dr. Koo, delegado de China, ha informado a la comisión consultiva del lejano oriente, que la agresión nipona contra su país está incluída en el artículo 10 del convenio de Ginebra, que destaca el ataque contra un miembro de la Liga como lo es la China.

La Argentina en la Liga

GINEBRA, 1o. — Ha sido muy comentada en los círculos diplomáticos la decisión de la delegación argentina en la Sociedad de las Naciones, absteniéndose de votar en la resolución del subcomité, relativa a la situación de España.

Se cree que los motivos obedecen a su decisión de mantenerse completamente neutral en el conflicto español y que tiene además instrucciones de no ocuparse de problemas estrictamente europeos.

El Tipo del Soldado Japonés



UN SOLDADO INVASOR. — Japón ha preparado espléndidamente sus ejércitos para invadir China. El grabado muestra un soldado japonés, perfectamente pertrechado, con armas modernas y presentando ese aspecto característico del soldado occidental, tan superior a los hombres de Chang-Kai-Seck, que deben luchar en condiciones de inferioridad material

Una Defraudación por 280.000 Pesos

BUENOS AIRES, 1o. — Esta tarde el juez del crimen doctor Lamarque tomó declaración indagatoria al detenido Julio Musse y a varios testigos.

Musse conjuntamente con otras dos personas, está acusado de haber cometido una importante defraudación por 280 mil pesos, apoderándose de títulos correspondientes a la Compañía del Subterráneo Chadopyf.

Una persona anónima remitió muchos de los debentures de dicha empresa, a la firma Maura y Cot, que actúa como agente vendedor de la Chadopyf.

Las Cortes Españolas Han Sesionado Ayer, Bajo la Presidencia de M. Barrios

LOS DISCURSOS MAS IMPORTANTES

VALENCIA, 1o. — Esta mañana a las 10.30 horas se iniciaron las sesiones del Parlamento. Presidió el señor Martínez Barrios, hallándose presente el gabinete en pleno.

EL Dr. NEGRIN FUE OVACIONADO

VALENCIA, 1o. — Al comenzar su discurso el doctor Negrín en el acto de la iniciación de las sesiones de las Cortes, fué clamorosamente ovacionado durante diez minutos.

El doctor Negrín hizo un elogioso comentario sobre el valor de los soldados republicanos que defendían España de la agresión nacionalista. Expresó que la guerra civil en España sería de larga duración, pero que, indiscutiblemente, debía culminar con el triunfo del gobierno.

REPRESENTANTES DIPLOMATICOS EN LAS CORTES

VALENCIA, 1o. — En la sesión de las Cortes iniciada hoy, se hallaban presentes representantes diplomáticos de la Argentina, Méjico, Rusia, Cuba, Checoeslovaquia, Francia, Inglaterra y Suiza.

Se ha Restablecido



EL EMBAJADOR BRITANICO.—Recientemente el mundo se conmovió ante el atentado cometido contra el embajador británico en China, que fué ametrallado desde un avión japonés. En el grabado aparece el representante inglés, Sir Hugh Knatchbull - Hugessen, en compañía de varios miembros de su familia, con quienes partirá el 4 del corriente para las Indias

SE SOLIDARIZAN CON EL GOBIERNO

VALENCIA, 1o. — Durante el acto de apertura del Parlamento, hicieron uso de la palabra el señor Portela Valladares y el señor González Peña, representante del partido socialista, quienes apoyaron en un todo la política del gobierno republicano español.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1937. — Nro. 3347.

AUDACES ASALTANTES ATRACARON UN BANCO

26.000 Pesos Han Logrado Robar

El asalto fué cometido a la sucursal en la Capital Federal del Banco de la Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 1o. — Esta mañana se perpetró un audaz asalto a la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en esta ciudad, en calle Gaona 1364.

Cinco sujetos son los autores del atraco, los que llegaron al local del Banco en un automóvil de alquiler, cuyo conductor permaneció en el coche con el motor en marcha. Los cuatro restantes penetraron resueltamente a la institución bancaria armados de revólveres, con los que amenazaron de muerte a los empleados que en esos momentos se hallaban detrás de las ventanillas en cumplimiento de sus tareas habituales. El cajero del Banco fué obligado a abrir la caja de hierro, de la que uno de los delincuentes extrajo la suma de 26.000 pesos, que guardó entre sus ropas. Inmeditamente los cuatro individuos se dieron a la fuga en el automóvil que habían utilizado para sus fines.

En el momento de ser asaltado el Banco, se encontraban en el mismo el cajero Luis Mario Selva, contador Alfredo Solari y seis empleados más.

Los asaltantes tomaron por calle Zapaleri, prosiguiendo luego por Luis Viale. Momentos más tarde la policía pudo establecer que en la intersección de las calles Costa y Juan B. Justo se hallaba abandonado el auto de alquiler No. 73794, que fuera utilizado por los individuos en cuestión, y que le fuera sustraído horas antes al chauffeur Ireneo Carrillo, en la calle Gaona esquina Terrada. El chauffeur Carrillo expresa que fué ocupado por los cinco asaltantes, quienes lo obligaron bajo amenaza de muerte a trasladarse hasta el local del Banco y permanecer a la espera de ellos, vigilado por uno de los malhechores que las oficiaba de "campana". Agrega que después de huir por varias calles de la ciudad, los sujetos lo obligaron a descender, continuando su fuga tres de ellos mientras que los otros dos que integraban la banda tomaban por la calle Soler.

Esta tarde fué tomada declaración en la Jefatura de Policía a dos menores que se encontraban en el local del Banco en el momento de producirse el atraco, con la esperanza de que puedan reconocer entre la galería de gente del hampa a los sujetos que actuaron en tan audaz asalto.

La policía se muestra optimista con respecto al esclarecimiento del hecho. Se ha establecido que los asaltantes no pertenecen a la provincia, sino que viven en la Capital Federal y que el atraco estaba premeditado desde hace algún tiempo.

No obstante tenerse entendido, que los delincuentes son hombres jóvenes, no cabe la menor duda que se trata de profesionales del delito, dada la serenidad y oportunidad con que actuaron.

Contra el Concejo y el Intendente se Levantó el Pueblo de Concordia

La Partida del Duce



DESDE ROMA. — Al partir para Alemania, con el objeto de visitar al jefe del gobierno alemán, el señor Mussolini y el conde Ciano, revistan la guardia romana

Suarez Lagos Senador de la Nacion por Nueve Años

MENDOZA, 1o. — En minoría se reunió hoy la asamblea legislativa, mocionando el senador Cruz en el sentido de compeler a los inasistentes —Radicales y Socialistas— por medio de la fuerza pública.

La moción fué aprobada, ordenándose cerrar las puertas y permanecer en sesión a la espera de la detención de los ausentes.

Obtenido el quorum, mediante la detención de un diputado socialista, se procedió a la elección de senador nacional, por el periodo 1938-47, siendo elegido el actual senador Sr. Suarez Lagos.

Los legisladores ausentes, se encontraban algunos refugiados en el consulado chileno y otros habían pasado la frontera.

Hubo escándalos Sin Precedentes

Después de romper las puertas y muebles del Concejo Deliberante, forzaron la entrada del domicilio del intendente

CONCORDIA, 1. — La sesión del Concejo Deliberante, iniciada en las últimas horas de anoche y que terminó esta madrugada con un escándalo sin precedentes, ha determinado la agitación de la opinión pública, ya que la totalidad del vecindario se encuentra apasionado con relación a dos asuntos de capital interés que están a consideración de aquel Cuerpo, y que son: la autorización solicitada por la Cooperativa de Luz y Fuerza para la instalación de conductores eléctricos y el pedido de informes elevado a la Intendencia por miembros de la oposición y que se relacionan con determinados detalles de la empresa, sobre los dos millones de pesos recientemente convenidos.

Todas las dependencias del Concejo estaban atestadas de vecinos, desde mucho tiempo antes de la hora señalada para la iniciación de la sesión. En la calzada se hallaba una cantidad realmente extraordinaria de personas.

Al darse cuenta por secretaría del proyecto de autorización a la Cooperativa de Luz y Fuerza, los concejales oficialistas manifestaron que el asunto debía ser estudiado con atención, razón por la cual solicitaban volviera nuevamente a comisión.

El miembro de la oposición, señor Rivara, pronunció un discurso atacando duramente al oficialismo e insistiendo que el asunto debía ser tratado sobre tablas.

En ese momento y ante el intento de los miembros del sector oficialista de continuar el debate en favor de la postergación de la autorización mencionada, la barra, en la que figuraban personas de significación en esta ciudad, se agolpó en el recinto y llegando agresivamente hasta los pupitres de los concejales, les enrostró por la actitud que intentaban asumir.

El público reunido frente a las puertas del Concejo, violentó entonces las mismas atropellando a los agentes de policía y personal del Cuerpo, que impedían la entrada por estar ya totalmente colmada la capacidad de la casa, uniéndose a la barra en una manifestación de protesta, que llegó hasta la destrucción de pupitres de los miembros de la oposición, vidrios y cuadros.

Seguidamente los concejales que se ocupaban de aprobar la ordenanza, debieron abandonar el recinto en vista de la situación creada, siendo atropellados por la barra, que organizó una manifestación y se dirigió hasta la casa del Intendente, cuyas puertas fueron violentadas, penetrando en la casa una gran multitud presa de la mayor agitación.

CONTRA EL CATOLICISMO

BERLIN, 1. — Han sido prohibidas por el jefe de policía las conferencias y cursos teológicos de la iglesia católica apostólica romana, disponiéndose la disolución de todas las entidades teológicas en las universidades.

IMPUTA AL DR. CAÑAS EL DELITO DE PREVARICATO

LA PLATA, 1o. — El doctor Sánchez Viamonte ha interpuesto ante el Juez Federal doctor Cañás recurso de apelación y nulidad, en la resolución dictada por este magistrado sobre su escrito acusando al gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Fresco, de infracción a la ley electoral.

Sostiene el doctor Sánchez Viamonte, que es acusador público, e imputa al doctor Cañás el delito de prevaricato, anunciando que lo enjuiciará ante el Jury de magistrados.

No Convocaría el Poder Ejecutivo a Extraordinarias

Se desearían evitar los debates políticos que surgirían de cuestiones de privilegio, autorizadas por el reglamento y la Constitución"

BUENOS AIRES, 1o. — Se espera el anuncio de la fecha de reunión del acuerdo de ministros para tratar la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Corren rumores en algunos círculos bien informados, de que no se convocaría al Congreso a extraordinarias, pues se desearía evitar los debates políticos que surgirían del planteamiento de cuestiones de privilegio autorizados por el reglamento y por la Constitución.

Además, la campaña electoral para los comicios de marzo próximo, obligará a los legisladores a permanecer en sus provincias.

El Poder Ejecutivo subsanaría la falta de ley de presupuesto mediante un decreto poniendo en vigencia duodécimos.

Respecto a las leyes de impuestos, éstas tienen carácter permanente, según se fijó el año pasado, por lo cual bastaría seguir aplicándolas.

La Junta Proclamó los Electores de Presidente y Vice

Previamente se Produjeron Algunas Incidencias, a Raiz de la Protesta Socialista

La Junta resolvió, en determinado momento, y ante el reclamo del apoderado de la U. C. R. de Santa Fe, dar por terminado el acto

LA PROCLAMACION DE LOS ELECTORES

De conformidad con lo anunciado, en las horas de la mañana de ayer, la Junta Escrutadora Nacional, bajo la presidencia del titular, doctor Santos J. Saccone, se constituyó en el recinto de la Legislatura, procediendo a dar cumplimiento a lo que dispone la ley, esto es, la proclamación de los electores de Presidente y Vice que han resultado electos en los comicios del día cinco de septiembre y complementarias.

Eran las 10 horas cuando se inició la reunión. El doctor Saccone en alta voz, manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 63 de la Ley Electoral, la Junta Escrutadora, preguntaba si existía alguna protesta que formular respecto al escrutinio.

De inmediato el Apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Sr. Plácido Lazo, expresó que en su carácter debía manifestar que en su oportunidad el partido formuló sus observaciones y protestas que no creía oportuno reproducir en este lugar. En cambio, dijo, desearía conocer, antes de prestar su asentimiento a la operación que se iba a realizar, cuál era el procedimiento a seguir por la Junta con respecto a las urnas anuladas y los sobres que contienen dichas urnas.

Contestó el presidente que la pregunta del señor Apoderado no era una cuestión relativa al escrutinio, a la operación del recuento de votos, ya que en esos momentos exclusivamente se consideraba la forma de la operación del escrutinio.

El apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Lazo, dijo que tenía entendido que la ley se refería a la realización de las tareas de la Junta, al escrutinio en general y a las distintas operaciones que con él atañen, respecto a las urnas y al contenido de ellas. Agregó que en cuanto a las tareas del recuento, el partido no tenía ninguna observación que hacer. Con respecto a los demás — dijo finalmente —, que dejaría constancia de su protesta.

Impugnación Socialista

Habló de inmediato el apoderado del Partido Socialista, Sr. Miguel Ritvo, quien impugnó el acto comicial expresando "aprovecharé la oportunidad que me brinda una disposición legal para dejar sentada en nombre de mi partido, la más formal protesta por los comicios que tuvieron lugar el día 5 de septiembre, con todas las anormalidades que he puntualizado en mi carácter de Apoderado del partido ante esta Junta. Tiene el partido que represento, una autoridad moral que le otorgan 40 años de acción afanosa en defensa de nuestra democracia; partido auténticamente democrático, tiene la obligación moral, en todas las circunstancias que se le presenten, de señalar los hechos delictuosos que vulneran los principales derechos de los ciudadanos argentinos, tiene la obligación de señalar ante la opinión pública del país y en estos momentos ante esta H. Junta, los hechos anormales que han caracterizado el comicio de tan triste recordación, que se realizó el cinco de septiembre en nuestro país".

El presidente de la Junta, Dr. Saccone, interrumpió al orador para expresarle que la pregunta que formulaba la Junta, en estos momentos, se refería exclusivamente al escrutinio realizado. Todo otro juicio, dijo, está fuera de lugar.

Al proseguir el señor Ritvo expresó que la Junta, de acuerdo con la Ley Sáenz Peña, tiene la obligación ineludible de pronunciarse sobre la validez o nulidad de los comicios en que ella ha actuado, a lo que informó el doctor Saccone que la Junta lo haría en su momento.

Prosiguió el apoderado socialista diciendo que en el acto del escrutinio, como consecuencia del comicio realizado, debía puntualizar no sólo los hechos anormales que se puedan haber comprobado, sino también los hechos anormales que precedieron a dicha tarea y todos los que se sucedieron en el día mismo del comicio.

El doctor Saccone interrumpe nuevamente al orador por insistir en que dichas manifestaciones, tales objeciones, debían hacerse por la vía correspondiente, por otro camino. En este momento la interrogación de la Junta se refiere a la forma, a las operaciones practicadas, al escrutinio. Este es el sentido de la ley y este es el sentido de la la pregunta que se formula. De manera que si el señor apoderado se va a limitar a esto, la Junta tendrá el placer en escucharlo.

Reinició el señor Ritvo su exposición, expresando que se había dirigido por nota a la Junta, puntualizando los hechos que consideraba anormales. La H. Junta, dijo, ha respondido algunas de las notas, y otras las pasó al procurador fiscal para que se tomaran las medidas pertinentes, por ver en sus manifestaciones un presunto delito de desacato. Cuando expresaba otros conceptos al respecto, el señor Lazo protestó por que no era posible escuchar dichas manifestaciones, cuando a él se le había restringido en el uso de la palabra.

El doctor Saccone previno por tercera vez al orador, y de una manera categórica, que si sus manifestaciones se referirían al escrutinio, la Junta lo escucharía, pero en caso contrario le sería cortado el uso de la palabra.

A tales manifestaciones el señor Ritvo preguntó si la operación del escrutinio tiene vinculación estrecha con el escrutinio, respondiéndole el presidente de la Junta que debía referirse a ella exclusivamente.

El apoderado socialista preguntó después qué medidas ha tomado la Junta para impedir escrutar esos votos que son fraudulentos, por los hechos que habían denunciado los partidos opositores, por los sobres que habían ofrecido a la Junta, y qué medidas había solicitado para impedir el recuento de dichos votos.

El doctor Saccone expresó que la Junta había dado sus resoluciones y que no era el momento de hablar sobre ellas sino referirse exclusivamente a la operación última, al escrutinio realizado. Lo dice, expresó el Art. 63 de la ley, en forma categórica y se lo ha repetido ya al señor apoderado. Si se van a referir al recuento de votos, puede continuar en el uso de la palabra, de otra forma, le será retirada.

La operación del escrutinio, dijo después el señor Ritvo, que ha realizado la H. Junta, tiene vinculación con los hechos anormales que se han puesto de manifiesto. Si la H. Junta practicó el escrutinio de urnas que se han violado, violaciones que han sido comprobadas en el propio recinto, es necesario que la Junta escuche también estas manifestaciones que voy a hacer en representación de mi partido para que al pronunciarse sobre la validez o nulidad de las elecciones las tenga en cuenta, respecto de que habían sido escrutadas urnas violadas y, por lo tanto, dicho escrutinio o el resultado de tales urnas era absolutamente nulo, y por tal causa insistía en que las operaciones del escrutinio de que habla la ley, se refieren también a las operaciones del escrutinio que se hace, a las urnas anormales o que han sido violadas, y lógicamente debía hacer dichas manifestaciones en nombre del Partido Socialista. Para esto, agregó, la ley autoriza para que en sesión pública se pregunte si hay alguna observación que hacer sobre el escrutinio; si las urnas han sido denunciadas como violadas, preguntó, como se comprobaba por sus resultados, han sido violadas, sus resultados no tienen ningún valor.

Posteriormente agregó que quería aprovechar la oportunidad para preguntar a la H. Junta si había tomado las medidas necesarias para llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes que violaron las urnas, a los presuntos delincuentes que falsificaron los sellos de la Junta.

El Presidente doctor Saccone, manifestó que la Junta no tenía por qué responder a esas interrogaciones, por no ser ese, el sentido de la ley en este acto. Los asuntos motivos de las determinaciones de la Junta los encontrará en las actas en que se consigna el desarrollo de sus tareas.

En ese momento el Apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe solicitó que se dejara constancia en el acta, de lo que creyera conveniente la Junta, de las manifestaciones del apoderado Socialista, pues no era posible que si se le había impedido la palabra a él, el mencionado representante hiciera exposiciones dilatorias y emitiera juicios.

LA INCIDENCIA

Ante esto, la Presidencia de la Junta manifestó que quedaba terminada la primera parte del acto agregando que la Junta tomaría nota de las manifestaciones y de las observaciones que formularon los Apoderados. Pero, agregó, los juicios sobre la elección no era el momento de formularlos y la Junta no podía permitirles continuar en el uso de la palabra al Apoderado Socialista porque estaba saliéndose de la cuestión, no obstante haberle llamado tres veces la atención. Manifestó el apoderado Socialista que la Junta podía o no tomar en cuenta sus manifestaciones, pero no podía privarle del derecho de hacer la defensa de su partido y de la democracia. Se produce una incidencia y el Presidente de la Junta expresa que la Junta podía impedirlo y se lo impedía porque le retiraba la palabra. En seguida el Apoderado Socialista es interpelado por un Fiscal de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Juan Andrés Fernández, y le contesta en el mismo tono. Intervienen varias personas y queda terminada la incidencia. Hace entonces uso de la palabra el Presidente de la Junta recordando que están en presencia de la Junta Escrutadora y que deben observar el máximo de respeto.

LA PROCLAMACION

De inmediato el Secretario de la Junta Escrutadora, doctor César Gauchat, por indicación de la presidencia, da lectura de los cómputos oficiales obtenidos por cada partido. Terminada la lectura, el doctor Saccone proclama a los electores de la fórmula Ortiz-Castillo, en el orden de la lista ya conocida y al concluir la lectura, invita a presenciar la incineración de los votos.

LA INCINERACION

Se realizó después la incineración de los votos. Esta tarea, tuvo lugar frente a la puerta de la Cámara de Diputados, sobre calle Urquiza. Presenciaron el acto los miembros de la Junta, los Apoderados de los partidos, candidatos y público.

LAS URNAS ANULADAS

Ha observado el apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Plácido Lazo, que por disposición de la Junta habían sido abiertos los sobres y extraídos los boletines de votos de las urnas que fueron anuladas diciendo que con ello se había cometido un error por cuanto, no se podían abrir dichas urnas.

El Presidente de la Junta nos ha manifestado que en ningún momento podían haberse quedado dichos votos en los sobres y que nadie más que la Junta podía abrirlos y destruirlos.

LA LEY 8.871

La Junta ha resuelto, de acuerdo con las informaciones, que los antecedentes, actas, sobre, toda documentación de los comicios, sean remitidos a la Cámara de Diputados para que se pronuncie sobre los comicios. Ante esto el apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Plácido Lazo, ha declarado que dicho procedimiento es erróneo por cuanto el único Juez de sus miembros es el Colegio Electoral que deberá aprobar también la elección.

Destaca el hecho de que en todas las oportunidades que se ha reunido el Colegio, ha designado una comisión de poderes que se ha expedido sobre el punto.

EL COLEGIO ELECTORAL

Como se sabe, el Colegio Electoral se convoca así mismo. Hasta ahora no se conoce la fecha en que lo hará, pero ello deberá ocurrir antes del día 20 del corriente mes, que es el último plazo para llenar su cometido ya que la Constitución establece que la fórmula deberá estar proclamada cuatro meses antes de que termine el Presidente saliente.

La reunión tendrá lugar en esta Capital, en el recinto de la Cámara de Diputados.

El Elector de Presidente y Vice de la fórmula Ortiz-Castillo, doctor Bosano Anselmo estuvo en ésta, y ha manifestado que conversará con sus compañeros del Sud para fijar la fecha de la reunión del Colegio Electoral que será una fecha que convenga tanto a los electores del Sud como del Norte.

NOTA SOCIALISTA

El partido Socialista presentó la siguiente nota, que firma el Apoderado, señor Miguel Ritvo.

"En la mañana de hoy, he concurrido a la sesión pública que realizará esa H. Junta a los fines de dejar sentada en representación de mi Partido, mi más formal protesta por el proceso eleccionario a que esa H. Junta acaba de dar término. Al promediar mi disertación en la que puntualicé la opinión socialista sobre los comicios del cinco de septiembre, fuí interrumpido, no pudiendo así expresar todo mi pensamiento. En consecuencia, y de acuerdo con la ley 8571, art. 64, que establece que la Junta Escrutadora debe pronunciarse sobre la validez o nulidad de las elecciones, y en base a las consideraciones emitidas en la sesión de esta mañana, a lo expuesto en todas las notas que he remitido a esa H. Junta a raíz de estos comicios, quiero hacer llegar a V. E., la opinión del P. S., "Conceptuamos que estos comicios adolecen de vicios de nulidad absoluta porque durante su desarrollo, se ha puesto en práctica toda la gama de la delincuencia electoral, desde el voto público y cantado hasta la violación de las urnas, como esa misma H. Junta ha podido comprobar, al anular doscientas mesas del millar que habían sido impugnadas por los partidos".

Sr. Presidente: No temo que el pedido que formulo pueda ser tachado de pueril. Existe un precedente al respecto, honrosísimo para la justicia argentina; me refiero al voto de la mayoría de la Junta Escrutadora Nacional de Buenos Aires que actuó en los comicios de marzo de 1936 la que, frente a elecciones similares a la que hemos presenciado últimamente en Santa Fe, dió un veredicto histórico al afirmar que los diplomas de los electos, estaban manchados por el fraude y que por lo tanto, la Junta los declaraba nulo, insanablemente nulos.

Por todo ello, el Partido Socialista, interpretando en esta hora difícil para nuestras instituciones, lo mejor de nuestra tradición republicana y democrática, y las apetencias de verdad y de justicia que laten en el alma argentina, hace llegar a esa H. Junta, su deseo desinteresado de que frente a estos comicios se adopte una actitud similar a la que he mencionado, y se los declare "Nulos, sin valor legal alguno".

NOTA DE LA UNION CIVICA RADICAL

Por su parte el Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) doctor Julio J. Busaniche, presentó a la Junta Escrutadora la siguiente nota:

"La Unión Cívica Radical, al iniciar esa Junta, las tareas prescriptas por el artículo 59 de la ley 8871, pidió la nulidad de más de mil urnas que habían sido violentadas. V. E., resolvió, en sesiones secretas, sin intervención de mi partido, anular solo doscientas.

Esa resolución y el ilegal procedimiento de celebrar sus sesiones en secreto, hizo que la U. Cívica Radical se viera obligada a no concurrir a las elecciones complementarias a que fuera convocado el electorado de la provincia. Si lo hubiera hecho habría contribuido al perfeccionamiento del fraude. He asistido con los demás Fiscales de la U. C. Radical a las sesiones posteriores de esa Junta no solo a objeto de reunir lo elementos necesarios para poder legalmente probarlos y a fin de estar en condiciones de acusar a los autores del mismo. Obtenido el objeto deseado — la magnitud del fraude ha quedado evidenciada y las condenas no han de tardar si aún hay Jueces — mi presencia en la sesión hoy carece de motivos.

Anticipándome a la pregunta que el señor Presidente, por expresa disposición del artículo 63 de la ley 8871 debe formular, le contesto: Reitero todos mis protestas anteriores y hago presente en nombre de la Unión Cívica Radical, a esa Junta, que hoy proclama los electos por la maniobra delictuosa realizada en la noche del 5 de Septiembre".

La Proclamación de los Electores por Santa Fe



SE REALIZO AYER. — El presidente de la Junta Escrutadora Nacional, doctor Santos Saccone, de pie en su sitial, proclamó los electores de Presidente y Vice de la República, elegidos por nuestra provincia en los comicios del 5 de septiembre

EL CAMINO REAL A HELVECIA

Helvecia, situada en una de las zonas más ricas del Norte santafecino, permanece, desde hace muchos años, estacionada. El vigor de sus tierras privilegiadas, las que los agricultores y los hacendados tomaron como base para elaborar su bienestar, resultan negativas por circunstancias ajenas a la voluntad del vecindario y de las autoridades locales.

En efecto, vive como una cenicienta, olvidada de los poderes públicos que no le prestan la ayuda que necesita.

Una prueba de ese olvido, es la falta de carreteras en buenas condiciones que le permitan comunicarse cómodamente con esta capital y poder trasladar sus productos agro-pecuarios.

El camino real, desde hace mucho tiempo, está deshecho, sin que nadie se interese por su reparación, como si el departamento Garay careciese de representantes o no existiesen autoridades viales encargadas de resolver los problemas que plantea la falta de medios de comunicación entre los pueblos del país.

Llamamos la atención a quien corresponda de este hecho que tanto afecta a la nombrada población norteña.

Debe disponerse, en plazo perentorio, que el camino real a Helvecia, se coloque en condiciones de buen tránsito, satisfaciendo de esta manera una justa aspiración del vecindario que, con el desastre que importa el estado actual de la carretera, se vienen perjudicando en sus intereses de todo orden.

Llegó un Grupo de Escolares

Visitaron numerosas dependencias y paseos de la ciudad

Como lo hemos anunciado en una edición anterior, en el día de ayer llegó a esta Capital una delegación escolar de 35 alumnos de la escuela 462 de Moisés Ville, departamento San Cristóbal.

Llegada a la Ciudad recorrieron las plazas y avenidas, los edificios públicos. En horas de la tarde concurrieron al Consejo de Educación donde fueron atendidos por el Presidente, doctor Antonio Juliá Tolrá pasando después a visitar al Secretario General, Sr. David Gloss.

Concurrieron después a la Casa de Gobierno, donde fueron atendidos por el Sub Secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre.

En el día de la fecha visitarán algunos establecimientos comerciales, entre ellos, la Cervecería Santa Fe.

Visitarán la vecina ciudad de Paraná y esta tarde regresan a Moisés Ville. Estamos seguros que llevarán los mejores recuerdos de la visita a esta ciudad.

¡Todo se Convierte en Humo!...



LOS VOTOS. — El presidente de la Junta, doctor Santos Saccone, y los miembros de la misma doctores Ortigoza y Silvestre Hernández López, presencian de qué modo los votos se convierten en humo y ceniza...

Finalizó la Gran Cruzada Nacional del Buen Humor

Pepe Iglesias "El Zorro" hizo una brillante demostración de sus fantasías vocales, en el espectáculo brindado por "Cafiaspirina"

Un recuerdo imborrable nos dejan las audiciones locales de Cafiaspirina que efectuó en su Gran Cruzada Nacional del buen humor, por la onda de L. T. 9, con su maravilloso artista exclusivo Pepe Iglesias "El Zorro".

Si magnífico fué el gesto de traer este artista porteño que es la sensación del año en la radiotelefonía argentina, más grande ha sido la espléndida impresión causada a nuestro público por las formidables interpretaciones de Pepe Iglesias "El Zorro", que con su milagrosa garganta, desarrolló ante el micrófono hilarantes "sketchs" donde puso a prueba su versatilidad vocal y su ductilidad para hacer imaginar en hogar la presencia de astros del cine y del teatro, como si estuvieran realmente actuando dentro de los estudios de L. T. 9.

En las audiciones de la Gran Cruzada Nacional del Buen Humor, de Cafiaspirina, Pepe Iglesias "El Zorro" hizo desfilar las voces y las interpretaciones de cientos de artistas conocidos, Pepe Arias, César Ratti, Arvizú, Ortiz Tirado, Tito Schipa, Greta Garbo, Marlene Dietrich, Espagnetti, Betty Boop, El Pato Donald, Agustín Magaldi, Manuel Oreiro, Ignacio Corsini, Rosita Quiroga, Fernando Ochoa, Libertad Lamarque, Francisco Canaro, Pancho Lomuto, etc. etc. y cientos de imitaciones más figuraron en el reparto de esta compañía teatral completa que "El Zorro" tiene en sus cuerdas vocales. Además derrochó gracia en la irradiación de sus personajes propios, todos llevados inteligente y humorísticamente, en desopilantes aventuras, dentro del libreto preparado exclusivamente para Cafiaspirina por los populares autores porteños Martinelli Massa y Aguilar.

La Gran Cruzada Nacional del Buen Humor organizada por Cafiaspirina, cumplida su misión de traernos alegría, se aleja de nuestra ciudad que tardará en olvidar a esta embajada del buen humor y de espiritualidad.

Pero nos queda un consuelo y es que los que la componen tampoco podrán olvidarnos. Así nos lo manifestaron Pepe Iglesias "El Zorro", Evaristo M. J. Boria, Jefe de la publicidad radial de Cafiaspirina, Ismael Aguilar, coautor de los libretos y demás miembros de la Cruzada que nos visitaron ayer, despidiéndose en nuestras de todo el pueblo de Santa Fe y asegurándonos que se iban con nostalgia y que en el poco tiempo de su permanencia habían aprendido a querernos, pues no otro podía ser el sentimiento que les provocó la gentil acogida nuestra.

Nosotros les deseamos buen viaje a estos sembradores de alegría que llevan la representación de un producto popular y de prestigio como lo es Cafiaspirina y les auguramos mucho éxito en la próxima etapa de su simpática cruzada que será la ciudad de Santiago del Estero.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Noticias de la Unión Cívica Radical

El presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Dr. Enrique M. Mosca, recibió ayer en La Chinesca, a varias delegaciones de los departamentos que le dieron detalles relacionados con las recientes elecciones.

El día lunes próximo el Dr. Mosca, se traslada a la Capital Federal a los fines de entrevistarse con el doctor Alvear y asistir a la reunión que ha de realizar el Comité Nacional del Radicalismo.

SE PRONUNCIO LA JUNTA POR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES

Se Incineraron las Boletas de Sufragio

Los doctores Saccone, Hernández López y Ortigoza expresaron su voto unánime por la aprobación del comicio del 5 de septiembre

La Junta Escrutadora Nacional se ha pronunciado por la validez de las elecciones del día cinco del mes de septiembre y las complementarias. Así lo dice la siguiente información oficial.

LA INCINERACION

Dice la información a que nos referimos así:

A las once horas del mismo día primero de octubre de mil novecientos treinta y siete, inmediatamente de terminarse la sesión destinada a la proclamación de los electos, el señor Presidente, los señores Vocales y el Secretario, pasaron a los jardines del Palacio de la Legislatura que dan a la calle Urquiza, y, en su presencia, de acuerdo con el artículo 63 de la Ley No. 8871 y lo dispuesto por la H. Junta en su sesión de anteayer, se incineraron todas las boletas de sufragio. Concurrieron, también, al acto algunos apoderados y fiscales.

VALIDEZ DE LOS COMICIOS

Y, termina el informe oficial, así:

En seguida, los señores jueces volvieron a la Sala de la Presidencia de la Cámara de Diputados y deliberaron acerca del juicio que la Junta debía emitir sobre la validez de la elección. Al final, concretaron su opinión en los siguientes términos:

El doctor Santos J. Saccone, dijo:

"Las actas que relacionan toda la actividad de la Junta consignan mis opiniones respecto de las diversas cuestiones suscitadas. En primer término, los votos discrepantes en el período preparatorio del acto eleccionario y luego, la decisiones unánimes acerca de la validez de determinados comicios. Fundándose en las presunciones derivadas del estado externo e interno de las urnas, la Junta anuló, entonces, numerosas mesas; y aceptó otras cuyas urnas, no obstante revelar indicios análogos, aunque menos vehementes, según consta en acta, no llevaron al ánimo de los magistrados actuantes el mismo grado de convicción".

"Tanto en la revisación preliminar, como en el escrutinio, se plantearon muchas impugnaciones. Su veracidad real no pudo constatarse con la sola apreciación personal de los jueces. Por eso, la Junta las desestimó, expresando los motivos que le impedían practicar una investigación prolija y recurrir a medios probatorios ajenos a su examen directo, que hubieran desnaturalizado sus funciones y malogrado, tal vez, el cumplimiento de su misión esencial, en los plazos perentorios prescriptos por la ley. Tal situación, originada por el mecanismo legal estatuído para aquellas operaciones, limita la posibilidad de emitir un pronunciamiento apoyado en elementos de juicio más amplios y precisos, como lo requeriría una verdadera resolución judicial".

"Refiero, pues, la calificación de los recientes comicios y su legitimidad al alcance estricto de todas las comprobaciones objetivas realizadas, apartándome, como corresponde, de cualquier otra apreciación que no emerja necesariamente de ellas. Y al declarar su validez, dentro de las posibilidades de la Junta, para cumplir una exigencia de la ley, dejo librado al Congreso la adopción de un juicio integral y definitivo".

El doctor Hernández López, dijo:

"El juicio que de cada elección han de formular las juntas escrutadoras, ha de fundarse en el conocimiento personal y directo de las cuestiones de hecho que le sean sometidas, y en la observación, también personal, de todo el proceso eleccionario".

"La Junta ha debido resolver reclamaciones de los partidos con anterioridad a mi intervención en ella, reclamos que referían a cuestiones de hecho que exigían un examen directo y personal de los mismos, y aún cuando, como digo, no intervine en esas resoluciones, las considero definitivas".

"Obligado por prescripción médica a efectuar un viaje al extranjero, llegué a Buenos Aires el mismo día en que se constituía la Junta en Santa Fe, y como sufrí un nuevo quebranto en mi salud, obtuve de la Exma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, una prórroga de mi licencia".

"Cuando me hice cargo del Juzgado e integré la Junta Escrutadora faltaban cuatro días para efectuarse la elección complementaria".

"Estos comicios se han realizado sin que se hayan juzgado hechos que puedan viciarlos de invalidez, por lo que debo declarar que considero válida la elección en el Distrito Electoral de Santa Fe".

Por último, el doctor Alejandro Ortigoza expuso:

"El juicio que me merece todo el proceso eleccionario, está implícitamente dicho en las consideraciones que expuse al fundar mis votos en diversas resoluciones de la H. Junta".

"Si existieron vicios de nulidad en algunas mesas, apreciados dentro de los medios de que dispuso la Junta, quedaron reparados por los comicios complementarios, es decir, por la vía que la ley determina al efecto. Como estos no fueron observados, y no se han constatado otros casos de nulidad, entiendo que la elección es válida y en tal sentido dejo emitida mi opinión".

Durante la Proclamación de los Electores



LA ASAMBLEA. — Un aspecto de la concurrencia a la asamblea realizada ayer, en la que se procedió a la proclamación de los electores de nuestra provincia

Partió el Vapor General Alvear con los Turistas

A las 9.30 horas de la mañana del día de ayer partió de nuestro puerto el vapor "General Alvear" que conduce a los turistas uruguayos que, como lo hemos informado, han visitado esta capital, donde han sido dignamente agasajados.

Se dirigen a Rosario, donde participarán de los actos que se han realizado en honor del obispo, monseñor Caggiano y del Nuncio Apostólico, monseñor José Fietta.

Ampliaciones en el Correo de esta Ciudad

Recientemente ha sido ampliado el edificio que ocupa la Jefatura de Correos y Telégrafos. Como una consecuencia de ello, terminados todos los trabajos, en el día de ayer se ha procedido al traslado provisorio de las oficinas: Jefatura, Secretaría, Caja de Ahorros y otras al salón central y a las salas contiguas, hasta tanto se terminen algunas obras que se están realizando en los locales que esas dependencias ocupaban.

Otra Vez el Río Paraná Bajo Ayer

El río en esta capital ha bajado en el día de ayer cuatro ctms. Su altura era de [illegible].

En el Correo se nos informó que no se recibieron los avisos de la situación de los ríos en otros puertos.

Accidente en la Ruta a M. del Plata

Viajaba en el automóvil accidentado, el Dr. Raúl Rodríguez de la Torre

BUENOS AIRES, 1º. — Esta tarde a las 13.20 horas, en el camino de Mar del Plata a Buenos Aires, entre Magdalena y Puente del Indio, volcó y rodó por una pendiente un automóvil conducido por el chauffeur Francisco Berrasiline y en el cual viajaban como pasajeros el doctor Raúl Rodríguez de la Torre y su esposa Doña Teófila Mendoza Goncalvez de la Torre.

La señora y el chauffeur resultaron con heridas graves, no así el doctor de la Torre que sufrió lesiones leves.

Consejo Médico

En la última sesión del Consejo Médico fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Inscribir en la matrícula respectiva de este C. M. a la partera nacional, señora Rosa María Ferrera de Bosio, quien se instala en la localidad de Eusebia, Dpto. Castellanos, y efectuar las comunicaciones de práctica.

Notificar por intermedio de la autoridad policial de la localidad de María Susana, a las vecinas de la misma, señoras Dominga de Taricco y Margarita Vda. de Secco, que de acuerdo a claras y terminantes disposiciones de la ley de sanidad 2287, les está absolutamente prohibido el ejercicio de la obstetricia por cuanto carecen de título habilitante y que en caso de reincidir serán puestas a disposición de la Justicia de Instrucción. Comunicar esta resolución al denunciante.

Destacar un sumariante al domicilio del médico nacional de esta ciudad Dr. José Felice Roca, a los efectos de recibirle una declaración relacionada con algunos avisos profesionales. Disponer la formación de un expediente con esos antecedentes.

Tomar nota que el médico nacional, Dr. Remo Mastrandrea, se instala en la localidad de Piamonte, Dpto. San Martín y ordenar se efectúan las comunicaciones de práctica.

Elevar al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia, conjuntamente con el Consejo Médico de la 2da. Sección de Rosario, el proyecto de Reglamentación del oficio de Mecánico para dentista, cuya aprobación se solicita al P. E. Remitir copia del mismo con conocimiento de su elevación al M. de Gobierno al señor Director General de Higiene, Dr. A. Cánaves Goyeneches.

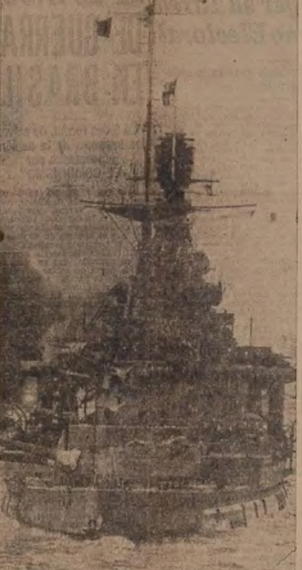
Dejar constancia en acta de lo que comunica a este C. M. el C. de Policía de la localidad de Romang, Dpto. San Javier y que se relaciona con varias vecinas de ese lugar, quienes ejercen ilegalmente la obstetricia.

Remitir al Dpto. Nacional de Higiene el catálogo No. 6 de la farmacia L' Aiglon de la Capital Federal, por si con ello se violan disposiciones de la ley (ejercicio ilegal de la medicina).

Aprobar la rendición de cuentas presentada por secretaría, correspondiente al mes de ... to del año en curso.

Elevar al señor Ministro de Gobierno, Justicia y culto el expediente No. 6637 Letra S. Libro 34, caratulado "Salvetti Jose Dr. honorarios médico devengados por asistencia a los heridos, etc. Informado. — Santa Fe, ... octubre 1o. de 1937.

En el Patrullaje



CONFERENCIAS Y DEMOSTRACIONES. — Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y Rusia, hablan de paz, conferencias se suceden, los pactos antibélicos se firman, la Liga de las Naciones trabaja, el tribunal de El Haya se hace oír y la humanidad... entiende que cada vez está más próxima la guerra. Este crucero inglés, el "Hood", patrullando el Mediterráneo, es un anticipo de los días que vendrán

AUSENTOSE A ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

De acuerdo con lo que en la edición anterior hemos adelantado, ayer salieron para Rosario el Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo y los ministros doctores Severo A. Gómez, Joaquín Argonz y Pío Pandolfo.

Como lo hemos dicho, motiva el viaje el asistir a los actos que se realizarán en homenaje del Obispo de aquella ciudad, Monseñor Antonio Caggiano y del Nuncio Apostólico, Monseñor Fietta.

Se nos informa que el Gobernador regresará recién mañana domingo, aunque es posible que hoy esté en ésta el Ministro de Gobierno, doctor Gómez para acompañar al señor Ministro de Guerra que, como en lugar aparte informamos, visitará Santa Fe el día de la fecha.

De 8 Grados fué la Mínima Anotada ayer

La temperatura mínima del día de ayer, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada, fué de 8 grados, mientras la máxima de 24 grados. El barómetro marcó 759.84, soplando viento Sudeste.

Dirigentes Visitaron al Dr. Alvear

El comité de la Capital expresa su solidaridad al jefe del partido

BUENOS AIRES, 1o. — El Dr. Alvear, al igual que en días anteriores, recibió en su domicilio la visita de numerosos dirigentes y legisladores partidarios, con quienes departió sobre asuntos de actualidad política, especialmente sobre la próxima reunión de los colegios electorales.

El comité de la capital del radicalismo dió a conocer las resoluciones adoptadas en su reunión de anoche, la que se levantó en horas de la madrugada y en la cual se consideraron en forma amplia diversas cuestiones relacionadas con la marcha del partido.

Por una de ellas se expresa que, ante la hora difícil porque atraviesa el país, considera un deber imprescindible hacer llegar su nota de solidaridad al presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical, doctor Marcelo T. de Alvear, por el patriotismo y acierto con que dirige el partido mayoritario de la nación y por su brillante actuación en la última campaña electoral.

Por otras declaraciones, se desmienten las versiones de que los presidentes seccionales se encuentren confeccionando la lista de candidatos para los próximos comicios de diputados nacionales.

El Levantamiento del Censo Escolar

Las empresas tranviarias de Santa Fe y Rosario colaborarán en las tareas censales

La Comisión Central que tiene a su cargo el levantamiento del Censo Escolar en la provincia y que preside el Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre, lleva adelante todo lo relacionado con la tarea censal a realizar, como se sabe el día 14 del corriente mes.

La Comisión ha dado las siguientes informaciones:

MEDIOS DE TRANSPORTES

La Comisión Central del Censo Escolar, conociendo las dificultades que lógicamente se han de presentar a los encargados de la captación de los datos relativos a la población escolar de la Provincia durante las tareas censales a efectuarse el próximo 14 de octubre, se ha interesado especialmente en obtener de las distintas organizaciones que explotan el servicio de transportes en la jurisdicción provincial, la necesaria cooperación para salvar dichos inconvenientes y facilitar la movilización de los censistas.

Varias empresas se han apresurado a comunicar su resolución favorable, esperándose que las restantes no han de tardar en hacer conocer sus deseos de contribuir con sus aportes a que el Censo Escolar alcance el resultado final a que aspiran las autoridades de la Provincia para que rinda ampliamente los beneficios sociales que persigue.

Las empresas que han hecho conocer su decisión accediendo a la solicitud de la Comisión Central, son hasta ahora las siguientes:

Transportes Argentinos S. A., con recorrido entre Rosario, Casilda y Firmat.

Empresa Interprovincial Rosarina de Transportes, con recorrido entre Rosario y San Nicolás.

Empresa de colectivos "Micro Bernard", con recorrido entre Junín y Venado Tuerto.

Empresa de Fernández, Ferrero y Bracco, con recorrido entre Venado Tuerto y Villa Cañás.

Empresa 9 de Julio, con recorrido entre Rosario, San Lorenzo y Puerto San Martín.

Empresa de Sopeña y Sternini, con recorrido entre Venado Tuerto y Maggiolo.

Empresa de José Menegón, con recorrido entre Santa Fe y Soledad.

Empresa de José Salmerón, con recorrido entre Cañada de Gómez y Villa Eloisa.

Empresa "El Norte", con recorrido entre Santa Fe y Reconquista.

Empresa de Aimó, Maldonado y Carini, con recorrido entre Rosario y V. Cañas.

Of. Técnico-legal de Transportes Colectivos y Vialidad, con los recorridos siguientes:

Rosario a San Francisco de Córdoba; Rosario, Totoras y S. Jenaro; Rosario-Gálvez; Rosario a G. Gelly; Rosario a Bouquet; Rosario a Cañada de Gómez y Tortugas; Rosario, Alvarez, Aceval y Fuentes; Rosario C. de Gómez, Tortugas, Montes de Oca; Venado Tuerto a Canals; Venado Tuerto a Teodelina.

LAS EMPRESAS DE TRANVIAS

Como las tareas que deberán cumplir los Censistas el día 14 de octubre próximo, les exigirán en muchos casos trasladarse a lugares apartados de la ciudad, la Comisión Central, encargada de la organización del Censo Escolar, consideró oportuno recurrir a la generosidad de las empresas tranviarias de Rosario y Santa Fe, solicitándoles colaboración en el sentido de facilitar los medios convenientes para que los encargados del recuento escolar vieran facilitadas sus tareas mediante la gratuidad que se les dispensara en el uso de sus servicios de transporte.

Respondiendo a este pedido, tanto la Empresa Municipal Mixta de Transportes de Rosario, como la Compañía Central Argentina de Electricidad de Santa Fe, han contestado favorablemente, prestándose gustosas a cooperar en el éxito del Censo Escolar. De esta manera, los Censistas podrán viajar gratuitamente durante el día del empadronamiento, con lo cual verán facilitadas considerablemente las tareas que les corresponderá cumplir.

LA PROPAGANDA

Al propio tiempo, la Comisión Central, consciente de la importancia de crear una inquietud colectiva en favor del Censo Escolar, y de hacer conocer debidamente los detalles que interesan para su mejor resultado, solicitó de las empresas nombradas la autorización pertinente para la fijación gratuita de anuncios en las ventanillas y otros lugares adecuados de los tranvías y ómnibus. También en esta oportunidad la Comisión Central encontró la mejor disposición, recibiendo de inmediato las respuestas por las que se accedía a la referida solicitación.

Es un deber destacar la conducta de las aludidas empresas que no se han mostrado indiferentes a una acción gubernativa que tiende a resolver importantes problemas de la instrucción pública de la Provincia.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Movimiento registrado ayer en las oficinas municipales

El Intendente municipal, Sr. Francisco Bosio, concurrió a su despacho en horas de la tarde ocupándose con sus secretarios de diversas cuestiones administrativas.

La Higiene Pública

Ha dictado la Inspección General de la Municipalidad nuevas instrucciones relacionadas con el cumplimiento de la ordenanza sobre higiene pública. Por ello en el día de ayer ha resuelto q' se ejerza vigilancia sobre los recipientes en que se colocan las basuras con el objeto de evitar que ellos sean volcados en la calle.

Animales Sueltos

Se lleva adelante la batida contra los animales sueltos. Durante el día de ayer se ha llevado a cabo una batida en varios barrios de la ciudad, deteniéndose a varios que fueron conducidos al corralón.

Cobro de la Sisa

La Municipalidad sigue cobrando la sisa, impuesto que muchos vendedores ambulantes no han pagado todavía.

HOY LLEGA A ESTA EL MINISTRO DE GUERRA, GRAL. PERTINE

AGASAJOS EN EL REGIMIENTO 12

En el Casino de Oficiales, a mediodía, será servido un almuerzo del que participarán las autoridades civiles y militares

De conformidad con lo que hemos informado en otra edición, esta mañana llegará a esta Capital el Ministro de Guerra, General de División Basilio Pertiné. Lo acompañan su Secretario ayudante, Teniente Coronel Roque Lanús, su Ayudante de campo, Mayor Emilio T. Olsem; el Jefe de la Primera División del Departamento de Guerra, Teniente Coronel José Luis Depetris y el Subteniente de Administración José G. Spinassi.

Llegará por vía Central Argentino a las 6 horas de esta mañana y los esperarán el General Julio Costa, Jefe de la Tercera División de Ejército, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Suárez, otros militares y autoridades.

El programa al cual ajustará su visita a Santa Fe el Ministro de Guerra es el siguiente:

A las 8 horas revista y desfile del Regimiento 12 de Infantería, frente a los cuarteles de la citada unidad en la Avenida Freyre; a las 10 y 30 horas, visita al Gobernador de la Provincia; a las 12 horas, almuerzo en el Casino de Oficiales del Regimiento 12 con asistencia de las autoridades, Arzobispo Monseñor Fasolino, Presidentes de la Cámara de Diputados, doctor Manuel Ninci y de Senadores, Vicegobernador, doctor Rafael Araya, Jefe de Policía, Contraalmirante Tiburcio Aldao y otros funcionarios.

A las 14 horas partida de esta Capital con destino a Paraná a bordo de un remolcador del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, puesto a disposición del General Pertiné y su comitiva.

CONFERENCIAS DE LOS DOCTORES JAKOB Y FESTER

Se realizó en el local de la Facultad de Química la anunciada conferencia organizada por la Sociedad Científica Argentina (Sección Santa Fe), a cargo del Dr. C. Jakob sobre el tema: "Necesidad de fiscalizar las reservas acuáticas andinas en la República Argentina". En esta conferencia mostró el conferenciante que la productividad del suelo argentino depende en primer término del riego. Pero, a pesar de que en la Cordillera en toda su extensión existen grandes reservas acuáticas solo una reducida parte de ella es utilizada hoy día con ese fin y resulta por lo tanto indispensable para el porvenir económico del país organizar una fiscalización sistemática de esas reservas que se encuentran en formas de glaciares, nieve, lagos y ríos para su utilización conveniente. La conferencia fué ilustrada con numerosas fotografías y por una película cinematográfica en la que aparecieron ventisqueros extensos, cascadas desconocidas, lagos, pantanos, riachos y ríos cuyas aguas hoy "muertas" pueden ser ganadas y "redificadas" para la economía nacional.

La segunda conferencia organizada por la Sociedad Científica se realizará el sábado 2 de octubre a las 18.30 y estará a cargo del presidente de la comisión local Dr. Gustavo A. Fester, quien disertará sobre el tema: "Viaje de estudio a la zona magallánica y Tierra del Fuego", en la que se referirá a una expedición realizada por alpinistas y viajeros alemanes acompañados de algunos profesores argentinos entre los cuales el disertante.

La conferencia será ilustrada con fotografías y películas cinematográficas tomadas por los Dres. German y Ricardo Jakob.

Terminó su Trabajo el Escuadrón

Dieron de baja a los soldados fuera de presupuesto

Una parte del Escuadrón de Seguridad se encontraba prestando servicios en el local de la Legislatura desde el día de los comicios del cinco del mes de septiembre que ha finalizado en el día de ayer.

Como la Junta Escrutadora Nacional ha dado término a la labor a ella confiada, de lo que hemos venido diariamente informando, ha terminado también la misión de dicho cuerpo de seguridad que ha regresado a su cuartel.

Como consecuencia de esto, también se informa que se han dado de baja a los soldados fuera de presupuesto, vale decir, a aquellos que habían sido tomados con motivo de haberse reforzado la vigilancia.

EL GENERAL PERTINE

LA PERSONALIDAD DEL MINISTRO DE GUERRA DE LA NACION

Consagrada ya por el sufragio popular la candidatura presidencial del General Agustín P. Justo, la expectativa pública, derivó hacia la incógnita del futuro gabinete. Se vaticinaba que éste sería de "altura", como lo exigían en aquella hora, nublada de incertidumbre, los graves problemas de orden económico, administrativo, social y político que se presentaban. Y se cumplió el presagio. Las carteras ministeriales fueron encargadas a figuras de homogeneidad y significación prestigiosa.

Las crisis ocurridas no variaron esas características y concretándonos al Ministerio de Guerra, de cuyo programa se ha cumplido la parte esencial, puede expresarse, sin hacer parangones, que la vacante dejada por el malogrado General Rodríguez, fué ocupada por uno de los militares más distinguidos y beneméritos de nuestro ejército.

El Ministro de Guerra, General Pertiné que hoy visita nuestra ciudad.

Las conjeturas que se formaban durante la acefalía, teniendo en cuenta el alto nivel del gabinete, incluían en primer término al General Pertiné.

Y en efecto, el ofrecimiento de la cartera sorprendió al benemérito y distinguido militar, mientras se hallaba en el extranjero.

Nadie mejor que el General Pertiné podía conocer nuestros problemas militares y las necesidades de nuestro ejército.

Cuarenta y nueve años de servicio activo, con una brillante foja de servicios acreditaban singularmente su próxima actuación.

Egresado del Colegio Militar en Agosto de 1896, con el grado de subteniente, fué escalando aceleradamente en su carrera todas las jerarquías del ejército: Teniente 2o, en junio de 1899; Teniente 1o. en marzo de 1902; Capitán, acción heróica en el campo de batalla, durante la revolución del 4 de febrero de 1905; Mayor en noviembre de 1909; Teniente Coronel en agosto de 1913; Coronel en diciembre de 1919; General de Brigada en diciembre de 1927 y General de División en diciembre de 1931.

Desempeñó en el Ejército y en la diplomacia cargos destacados en los que acreditó relevantes cualidades. Fué agregado militar de la Legación Argentina en el Brasil en 1909, pasando a ocupar igual cargo en Alemania en 1910, en donde permaneció hasta 1918.

Su ascenso a Teniente Coronel lo sorprendió en Berlín en 1913, vale decir en vísperas de la gran conflagración, cuyo proceso entero siguió desde el principio hasta el fin, adquiriendo valiosas enseñanzas y experiencias militares, sociales y políticas.

A su regreso a la Patria se le destinó al Estado Mayor General del Ejército, del que pasó con el grado de Coronel, a desempeñar la comandancia del Destacamento de Montaña "Cuyo". Inspector de Infantería desde enero de 1925 a 1928. Director General de Arsenales de Guerra en enero de 1928 y Comandante de la 4a. División de Ejército, de junio de 1930 a enero de 1933, en que fué designado presidente de la Comisión de Adquisiciones de Armamentos en el Extranjero. Pleno de merecimientos le alcanzó la situación de retiro en diciembre de 1935, computándosele cuarenta y nueve años de servicio.

Establece la Ley de Cuadros y Ascensos, que cuando por otros motivos también previstos en élla, no se produjeran vacantes en las categorías de Generales de División y de Brigada, pasarán a situación de retiro tres de los generales de mayor edad dos en la primera de las mencionadas jerarquías y uno en la segunda.

Se trata, pues, como dirían los juristas de una disposición condicionada a los efectos que se buscan. Pero cuando esa disposición no se halla justificada por la relación de causa a efecto, pierde su virtualidad, como se desprende, no sólo del espíritu, sino también de la letra del texto respectivo.

Tal el caso del General Pertiné. Era en aquella fecha el único General de División, grado en el que existían ocho vacantes y su edad era inferior a la de siete de los generales de Brigada; hallándose por consiguiente a distancia considerable de aquella meta de la jornada que suele coincidir con la declinación del vigor. No obstante esas circunstancias se produce su retiro, en abierta pugna con las prescripciones reglamentarias a que nos hemos referido y cuando, colmado de merecimientos, poseía abundantes reservas de dinamismo y de vigor físico y moral, para seguir prestando valiosos servicios al Ejército y a la Patria.

Aceptó su retiro, con las reservas del caso, pero dando también en esta ocasión ejemplo de buen soldado, no interpuso recursos ni alegato alguno de reconsideración de esta medida.

Cabe esperar todavía una justiciera rectificación que interprete las disposiciones respectivas.

Reconocimiento pleno de dinamismo y de las condiciones relevantes a que nos hemos referido, fué el decreto del 30 de marzo de 1936, por el que interrumpiendo su bien ganado descanso, se le confiaba la cartera de guerra.

Las nuevas tareas encontraron al General Pertiné, no obstante las intensas y prolongadas actividades anteriores, en la plenitud de su vigor físico y moral, consagrándose con extraordinaria laboriosidad, desde el primer momento, a los afanes de su ministerio.

Traía a la nueva función, las experiencias recogidas durante su larga permanencia en el Ejército y las que habían surgido a su atenta percepción las observaciones directas, efectuadas en sus viajes por países de América y Europa.

En los amplios horizontes que desfilaron ante sus ojos, vió la pugna creciente de las emulaciones, la tranquilidad de los estados, las vacilaciones en los rumbos orientadores, la quiebra de los resortes morales del pasado, el auge de las codicias y frente ese panorama perturbador, la luz de una necesidad imperiosa, urgente: la de reforzar previsoramente las defensas nacionales contra las contingencias de orden exterior o de carácter interno que pudieran, en cualquier de los momentos de esta época de inquietudes y sorpresas, amenazar la seguridad del país o conspirar contra su progreso, sus instituciones o su tradición.

Compartiendo en esos aspectos los propósitos del Presidente de la Nación y de todo el Gabinete, consagró de lleno sus energías y su inteligencia a desarrollar ese patriótico programa, comenzando por estimular la mayor dignificación del Ejército y de sus jerarquías y por aumentar el armazón esquemático de las unidades, reclamadas por la técnica militar moderna, mereciendo citarse entre otras cosas, en la crónica de la labor realizada: la creación de la sexta División de Ejército; de dos Divisiones de caballería; del Comando de las fuerzas aéreas de la Nación; de la Gendarmería Nacional, ya aprobada por el Senado; de la Dirección General del Material del Ejército, concentrando Arsenales de Guerra y Comunicaciones; de grupos pesados en los regimientos de artillería del 4o. escuadrón en los regimientos de caballería; del batallón de Zapadores de Montaña y de la Dirección de Institutos; reorganización del Estado Mayor General y de la Inspección General del Ejército y constitución de la Comisión para las adquisiciones del material aeronáutico. Se realizaron también, después de diez años, maniobras militares, incorporándose a éllas, por primera vez, los oficiales de reserva.

Finalmente antes de terminado el año de su actuación ministerial, obtuvo plena aquiescencia y sanción del Congreso para aumentar considerablemente los efectivos militares, colocando así al país en un pie de eficiente defensa.

La palabra del General Pertiné resonó entonces en el Congreso, convincente y mesurada, logrando inclinar a su tesis a todos los sectores. Su prestigiosa autoridad, unida a la sinceridad que traslucían sus conceptos, se pusieron de relieve en aquella ocasión y ejercieron influencia decisiva en el debate.

Amén de estas dos grandes finalidades, las logradas, la profícula labor del Ministro de Guerra se ha revelado en otras actividades concordantes, que sería excesivo enumerar en una reseña periodística y que rebasan el normal trabajo que en menos de un año pudiera esperarse de tan fecunda actividad, y que es pauta de su futura actuación.

El General Pertiné da así un ejemplo aleccionador y digno de ser destacado. Después de entregar al Ejército todo el copioso caudal de sus años mozos, sigue poniendo al servicio de la Nación, las reservas de su recia madurez y los frutos de su experiencia.

Mussolini e Hitler, Revistando



Parten Hacia la Patagonia



TROPAS ARGENTINAS. — Desde Campo de Mayo se ha empezado a trasladar el Regimiento 10 de Infantería, hacia la Patagonia, mostrando la fotografía un aspecto del traslado del material bélico. Las tropas nacionales, se instalarán en Cavendo Centro, en Neuquén

Concierto Inaugural de la Asociación Sinfónica de Sta. Fe

Bajo los más favorables auspicios, con la asistencia de las altas autoridades y de un público selecto y numeroso tuvo lugar el concierto inaugural de la Asociación Sinfónica de Santa Fe

Bajo los más favorables auspicios, con la asistencia de las altas autoridades y de un público selecto y numeroso tuvo lugar el concierto inaugural de la Asociación Sinfónica de Santa Fe.

Se inició el programa con la presentación de la orquesta, a cargo del doctor Leoncio Gianello, quien con palabra fácil y elocuente, puso de relieve la importancia de la labor que la nueva institución se ha impuesto; su inspirada disertación preparó debidamente el espíritu del auditorio para la apreciación de la obra que se presentaba.

El programa que se desarrolló es el que oportunamente hemos publicado, y podemos decir que su ejecución superó las esperanzas que se habían concebido. La novel orquesta y su director han demostrado que poseen los elementos necesarios para abordar el difícil género, y si este primer concierto se realizó en forma impecable, que mereció y obtuvo el amplio y no mezquinado aplauso de su calificado auditorio, es evidente que la persistencia en el trabajo mejorará aún las condiciones de homogeneidad del conjunto.

La primera parte, dedicada a los clásicos, representados por Mozart y Haydn, fué vertida con todo respeto agradándonos especialmente el Andante de la 6a. sinfonía de este último, verdadera descripción musical de un cuadro de fina cortesanía muy siglo XVIII.

En la segunda parte, iniciada por una pequeña serie para arcos solos, cuyo último número mereció los honores del bis, la orquesta, ya tranquila y segura, adquirió hermosas sonoridades, detallando con precisión los variados matices del boceto sinfónico "En las estepas del Asia central" de Borodine, cuya exótica emoción fué fácilmente percibida a través de una versión limpia y expresiva.

Terminó el programa con las conocidas "Escenas Alsacianas" de Massenet, que como las obras anteriores, fueron objeto de una cuidada interpretación, alternativamente brillante y poética, debiéndose repetir a instancias del público su tercer número, "bajo los tilos", página en que su autor explaya fluidamente la íntima poesía característica de su claro temperamento latino. Los solistas que actuaron en este número dijeron delicadamente su parte.

La jornada realizada demuestra con los hechos la existencia en nuestra ciudad de elementos musicales de verdadero mérito, que, en verdad ignorábamos poseer de esa calidad y en ese número y reafirma los sólidos prestigios de que disfruta el maestro Spreáfico, quien con este concierto se nos ha revelado como un experto director sinfónico.

"El Paisaje Argentino y sus Pintores"

El conocido intelectual y crítico de arte, señor Juan F. Marterón, pronunciará esta tarde a las 18.30 horas, en el Centro Español, una conferencia que versará sobre "El Paisaje Argentino y sus Pintores", interesante tema que el estudioso escritor habrá de desarrollar con la galanura que en él es característica.

Alrededor de la disertación que nos ocupa hay favorable ambiente formado, por lo cual no es aventurado decir que esta tarde la palabra del conferencista será escuchada por un público numeroso y selecto.

El acto es auspiciado por "La Montaña" y tendrá lugar en el salón donde actualmente se exponen las últimas obras del artista local señor José García Bañón.